

Mediador/a social

PROYECTO: AYUDA HUMANITARIA

CENTRO DE TRABAJO: Dispositivos de mujeres y Familias Asamblea Local Madrid

36/2020

FUNCIONES



En dependencia de la Coordinación de Atención Humanitaria de la Asamblea Local de Madrid y de la Coordinación del Programa de centros de Atención a Inmigrantes y Ayuda Humanitaria, desarrollará principalmente las siguientes funciones:



- + Acoger y atender a personas provenientes de dispositivos de Atención Humanitaria de Costa y CETI's, derivadas por MISSM
- + Acoger y atender a personas y/o familias solicitantes de protección internacional derivadas por MISSM.
- + Valorar e identificar posibles vulnerabilidades de las personas atendidas.
- + Detección, comunicación y seguimiento de posibles casos de víctima de trata de seres humanos.
- + Diseñar, planificar, ejecutar y evaluar la atención e intervención de las personas atendidas en el Proyecto.
- + Realizar acciones para facilitar la integración de las personas.
- + Aplicar los primeros auxilios psicológicos básicos en el marco de una atención psicosocial básica para el abordaje de situaciones crisis.
- + Coordinarse con los profesionales del equipo y participar en las diferentes reuniones/comisiones del Proyecto.
- + Gestionar y coordinarse con entidades públicas y/o privadas, internas o externas para garantizar el buen desarrollo de la intervención.
- + Participar y colaborar activamente en la gestión y coordinación del equipo de personas voluntarios del área de actividad.
- + Trabajar activamente en todas las fases del proyecto con las personas voluntarias asignadas al mismo.
- + Realizar el seguimiento, control y justificación de las prestaciones económicas y de bien del proyecto.
- + Realizar las gestiones propias del área de pertenencia siguiendo criterios indicados por los responsables.
- + Garantizar la ejecución y cumplimiento de las normativas y procedimientos aplicables a la Institución referidas a las áreas de calidad, laboral y prevención de riesgos.
- + Coordinar y/o elaborar, en su caso, informes y memorias de su área de actividad.
- + Representar a la Institución en su área de competencia o actividad.
- + Participar y colaborar activamente en el desarrollo de la memoria corporativa.
- + Velar por la buena imagen de la Institución.

REQUISITOS



IMPRESINDIBLES:

- + Formación Profesional de Grado Superior (área sociocultural) y/o Formación de Mediación Social Intercultural.
- + Experiencia acreditada de al menos 1 año en intervención con personas migrantes
- + Conocimientos básicos en materia de Derecho Humanitario y Derecho Internacional.
- + Experiencia en atención psicosocial básica
- + Experiencia en la gestión, dinamización, trabajo y coordinación con personas voluntarias.
- + Conocimiento fluido de francés y árabe (se realizará prueba de nivel)
- + Conocimientos de informática nivel usuario (Word, Excel, Internet)

<p>REQUISITOS</p> 	<p>A VALORAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> + Experiencia en intervenciones de emergencia social. + Formación en perspectiva de género + Conocimientos de inglés y/o ruso + Experiencia en administración y justificación. + Experiencia en el trabajo con voluntarios/as. + Pertenecer a algunos de los colectivos de población vulnerable contemplados en el plan de empleo de Cruz Roja Española. + Estar en posesión de certificado de discapacidad.
<p>CONTRATO</p> 	<ul style="list-style-type: none"> + Por obra (salvo personal indefinido) + A tiempo parcial (jornada de 20 horas semanales) + Periodo de Prueba: el establecido legalmente + Como Empresa EFR Cruz Roja facilita las medidas necesarias para la conciliación de la vida profesional personal y de sus colaboradores y colaboradoras: <ul style="list-style-type: none"> • Calidad en el Empleo • Flexibilidad temporal • Apoyo a la familia de los empleados/as • Desarrollo personal y profesional • Igualdad de oportunidades • Liderazgo y estilo de dirección
<p>HORARIO</p> 	<ul style="list-style-type: none"> + Horario: Viernes de 13h a 21h, sábados, domingos y festivos de 9h a 15h
<p>RETRIBUCIÓN</p> 	<ul style="list-style-type: none"> + Grupo 3, nivel 4 + Retribución bruto anual: 10.632,73€
<p>¿CÓMO APLICAR?</p> 	<ul style="list-style-type: none"> + Fecha límite de inscripciones: 13/03/2020 + Procedimiento: <ul style="list-style-type: none"> • Personal Interno: Envío del CV actualizado en formato PDF indicando en número de referencia de la plaza (REFERENCIA 36/2020) a la siguiente dirección: rrhhdesarrollo@cruzroja.es • Personal Externo: En el caso de que la plaza no sea cubierta con personal interno, la convocatoria será publicada en otras fuentes de reclutamiento. Las inscripciones del personal externo serán gestionadas a través de este portal.
<p>FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN</p> 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración del Currículum Vitae. En el caso de encajar con los requisitos del puesto y cumplir con las bases del convenio. Se pasaría a la segunda fase. 2. Entrevista personal y/o técnica con el Dpto. RRHH, Coordinación de Atención Humanitaria de la Asamblea Local de Madrid, Coordinación del Programa de centros de Atención a Inmigrantes y Ayuda Humanitaria y Representación del Comité de Empresa.

* El proceso de selección se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo de Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid, así como el procedimiento de selección de personal pactado a tal efecto.